



## COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

### Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 del Comité

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, y de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, los acuerdos 11<sup>a</sup>/IX/2016 de fecha 15 de diciembre de 2016 y 5<sup>a</sup>/XXIV/2009 de fecha 22 de junio de 2009, mediante los cuales la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, actualizó las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información y la creación de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, respectivamente, y a la convocatoria realizada por oficio personalizado a los integrantes del Comité, siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre, en el Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se reunieron los integrantes e invitados del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (CEIEG) para dar acto formal a la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 de este organismo colegiado y el desahogo a los puntos señalados en el orden del día.

- I. Se inicia la sesión con la intervención del Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, quien a nombre del Secretario de Finanzas y Planeación, Dr. Guillermo Moreno Chazarini, da la bienvenida a los vocales y demás asistentes, a la Segunda Sesión Ordinaria del CEIEG. En segundo acto pide al Ing. Miguel Alberto González Pérez, Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo, en su carácter de Secretario de Actas del CEIEG, haga revisión de la lista de asistencia y proceda a indicar si existe el quórum legal para dar continuidad a la sesión.
- II. El Ing. Miguel Alberto González Pérez, Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo, toma la lista de asistencia y declara quórum legal con la asistencia de 36 de 51 vocales que integran el Comité.

h P G



- III. Acto seguido, el Subsecretario de Planeación, Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, solicitó al Secretario de Actas del CEIEG, Ing. Miguel Alberto González Pérez someter a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal a cargo del Ing. Miguel Alberto González Pérez, Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo de la SEFIPLAN y Secretario de Actas del CEIEG.
2. Bienvenida y apertura de la reunión a cargo del Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación y Presidente Suplente del CEIEG.
3. Lectura y aprobación del orden del día a cargo del Ing. Miguel Alberto González Pérez, Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo de la SEFIPLAN.
4. Presentación de **Avances del Programa Anual de Trabajo 2018**, a cargo de la Lic. Verónica González Ulín, Subdirectora de Integración y Análisis de Información de la SEFIPLAN.
5. Presentación de la **Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible** a cargo del L.E. Héctor Luna Ortega, Ejecutivo de Proyectos de Integración y Resguardo de Información de la SEFIPLAN y de la Arq. Guillermina Angélica Herrador Godina, Jefa del Departamento de Cumplimiento y Evaluación de Programas y Planes de Desarrollo de la Oficina de Programa de Gobierno.
6. Presentación del **Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)** a cargo del Lic. Jesús Alberto Pérez García, Secretario Técnico de la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes.
7. Determinación de acuerdos y compromisos, coordinado por el Ing. Miguel Alberto González Pérez, Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo de la SEFIPLAN.





8. Asuntos Generales, a cargo del Ing. Miguel Alberto González Pérez, Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo de la SEFIPLAN y Secretario de Actas del CEIEG.
9. Clausura de la sesión a cargo del Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación y Presidente Suplente del CEIEG.

---

IV. Conforme al orden del día, el Subsecretario de Planeación, Dr. Héctor Julián Vargas Rubín dio el uso de la palabra a la Lic. Verónica González Ulín, Subdirectora de Integración y Análisis de Información, quien presentó los Avances del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018.

La Lic. González Ulín, dio paso a su presentación señalando que el PAT 2018, se elaboró en alineación con el Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2017-2018, con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2017-2018 y los programas sectoriales y especiales que de él se derivan. Hizo referencia a los cuatro objetivos en el mismo señalados: 1. Consolidación del Sistema; 2. Producción de información; 3. Acceso a la información; y 4. Capacitación.

Refirió el propósito del PAT 2018: "Registrar las actividades específicas o de corto plazo que las Unidades del Estado (UE) realizan para cumplir con los objetivos y las actividades establecidos en el mismo". El PAT se integra de 15 actividades específicas enmarcadas en los 4 objetivos antes señalados. De igual forma que el PAT 2018 fue aprobado durante la Primera Sesión Ordinaria del CEIEG, el pasado 15 de marzo del presente año.

La Lic. González Ulín, llevó a cabo la exposición de cada objetivo con sus respectivos proyectos y actividades específicas, indicando para cada una de ellas el grado de avance alcanzado a la fecha. En resumen, al mes de septiembre se señaló que se tenía programado un avance del 78% en las actividades específicas del PAT 2018, reportando a ese momento un 81% de avance alcanzado. Dentro de las actividades con cumplimiento al 100% señaló las siguientes: Ley del SEIEG, Censo de Gobierno y Cuadernillos Municipales. De esta manera concluyó su intervención.



El Subsecretario de Planeación, Dr. Vargas Rubín, sometió al pleno del CEIEG la aprobación de dicho informe de avance, el cual fue aprobado por unanimidad.

---

- V. Como siguiente punto, el Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, dio el uso de la voz al Lic. Héctor Luna Ortega, Ejecutivo de Proyectos de Integración y Resguardo de Información de la SEFIPLAN y a la Arq. Guillermina Angélica Herrador Godina, Jefa del Departamento de Cumplimiento y Evaluación de Programas y Planes de Desarrollo de la Oficina de Programa de Gobierno, quienes presentaron la Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Lic. Luna Ortega, señaló que los ODS tienen como antecedente los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), vigentes del año 2000 al año 2015. En ese punto, el Lic. Luna resaltó algunos de los logros que alcanzó México en el cumplimiento de los ODM, por ejemplo: en la erradicación de la pobreza extrema y el hambre se pasó del 9.3% en 1989 a 3.7% en 2014. En lograr la enseñanza primaria universal se alcanzó un 95.9% en 2014 en niños y niñas que terminaron un ciclo completo de enseñanza primaria.

Una última meta alcanzada señalada en la presentación fue en la Promoción de la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer, en donde México ha logrado niveles más equitativos, entre los que destaca el aumento de la matrícula femenina en la educación superior al pasar de 75 en 1990 a 97.3 por cada 100 hombres en 2014.

El Lic. Luna Ortega señaló que en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, "Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales", "Estamos resueltos también a crear condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todos".





El Lic. Luna Ortega, mencionó los 17 ODS e hizo una breve síntesis cronológica nacional, iniciando con el mes de noviembre de 2015, que en el marco del SNI-EG, se conformó el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).

De igual forma señaló que el INEGI identificó que México puede dar seguimiento a 169 indicadores de los 232 propuestos a nivel internacional. Asimismo, mencionó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó un análisis de vinculación entre los Programas presupuestarios (Pp) de la Administración Pública Federal y las metas de los ODS, e identificó que, en el ejercicio fiscal de 2018, 80.7% de los Pp atienden temas vinculados al cumplimiento de los ODS.

El Lic. Héctor Luna dio a conocer que el Comité Técnico Especializado de los ODS, está encabezado por la Presidencia de la República, el INEGI como Secretario Técnico; el Consejo Nacional de Población (CONAPO) como Secretario de Actas, y como vocales diversas dependencias y entidades del Gobierno Federal.

Para el caso de Veracruz, el Lic. Luna Ortega señaló que el 28 de Mayo de 2018, mediante la Gaceta Oficial del Estado, No. 212, se conformó el Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dentro de los principales retos que se presentan en la entidad, señaló lo siguiente: "Reforma, inclusión y/o adecuación a la Ley de Planeación Estatal; Programación y presupuesto conforme a los ODS; Fortalecimiento del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG); Ley del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica; Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2024; Plan Veracruzano de Desarrollo, 2018-2024; y Alineación de los Planes de Desarrollo Municipal, 2018-2021".

De igual forma, señaló que el Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, está encabezado por el Gobernador del Estado en la Presidencia del mismo; la Oficina de Programa de Gobierno como Secretario Técnico, y las dependencias y entidades del Gobierno del Estado como miembros del Consejo. Como invitados permanentes se encuentran: el INEGI, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de

Handwritten signature/initials in blue ink, appearing to be 'L O' with a large 'S' above it.



las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU Mujeres, ONU Hábitat y la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL).

El Lic. Héctor Luna Ortega culminó su presentación señalando la importancia del CEIEG, en el seguimiento de los indicadores con los cuales se evalúan los ODS, así como los cuatro Subsistemas Estatales de Información.

Después de la intervención del Lic. Héctor Luna Ortega, se dio paso a la participación de la Arq. Guillermina Angélica Herrador Godina, Jefa del Departamento de Cumplimiento y Evaluación de Programas y Planes de Desarrollo de la Oficina de Programa de Gobierno.

La Arq. Herrador señaló que los principios de los ODS son: No dejar a nadie atrás; Universalidad; e Integralidad, interdependencia e indivisibilidad. Indicó que México se comprometió a incorporar la Agenda 2030 en la Planeación del Desarrollo así manifiesto el pasado 16 de febrero de este año.

En la estrategia estatal para la puesta en marcha de la Agenda 2030, la Arq. Herrador comentó que se deben realizar acciones para actualizar el marco jurídico del Estado y dentro de los aspectos fundamentales, en el proyecto de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz, se deben incorporar: la dimensión social, económica y ambiental; la planeación prospectiva con un horizonte de 24 años para proyectos de transformación generacional, y la conciliación conceptual con los principios de la Agenda 2030 y con las metas y prioridades de los ODS.

Señaló que en la estrategia estatal para la puesta en marcha de la Agenda 2030, se tiene como objetivo "promover el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible, con perspectiva intercultural y de género". La Arq. Herrador señaló que en esta estrategia se requiere de la instalación del Sistema de Evaluación del Desarrollo, con tres subsistemas en el marco del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística. De igual forma habló de la importancia de sistematizar y consolidar la estructura de evaluación gubernamental.

En el marco de lo señalado, la Arq. Herrador mencionó que de los 118 indicadores ya definidos en la Agenda ODS, 66 son globales, 52 nacionales y





45 estatales, de los cuales, en Veracruz se encuentran en proceso por parte del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030.

Con base en la información entregada por la Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondiente al ejercicio 2018, se determinó que el 78% de las acciones gubernamentales definidas en este ejercicio fiscal, tienen coincidencia con los ODS, mientras que el 23% restante no coincidía.

De igual forma, la Arq. Herrador, mostró gráficamente la incidencia que cada sector de la administración pública estatal tiene en el cumplimiento de los ODS, entre los que destacan los encabezados por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud.

La Arq. Herrador culminó su presentación señalando el propósito del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 que es "Avanzar en el cumplimiento de las funciones de organización, coordinación, evaluación y propuesta que se tienen encomendadas".

El Subsecretario de Planeación, Dr. Vargas Rubín, sometió al pleno del CEIEG la aprobación de ambas presentaciones, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

- 
- VI. Conforme al orden del día, se dio paso a la presentación del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) a cargo del Lic. Jesús Alberto Pérez García, Secretario Técnico de la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes.

El Lic. Pérez García dio paso a su presentación exponiendo sobre el Proceso Legislativo más importante en materia de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, iniciando con la Convención sobre los Derechos del Niño; la reforma a los artículos 1, 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que entró en vigor el 5 de diciembre de 2014; y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz, en vigor desde el 4 de julio de 2015.

9  
h@



El Lic. Pérez García señaló que los elementos clave entre las leyes federales y estatales son: el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes (NNA) como sujetos de derecho; el establecimiento de mecanismos institucionales que garanticen la protección y respeto de los derechos de las NNA; el contar con un Programa de Protección de NNA (Nacional y Estatal); así como contar con un Sistema de Información de Niñez y Adolescencia Nacional y Estatal; coordinar el trabajo entre los tres niveles de gobiernos, los tres poderes y la sociedad civil organizada; y por último, la evaluación, seguimiento y monitoreo (CONVEAL, UV).

De igual forma señaló que el mecanismo institucional mediante el cual opera el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, es en la conformación de los secretariados ejecutivos en los tres órdenes de gobierno. Dicho sistema establece los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de NNA; Instrumenta y articula la Política Pública, en concordancia con la política nacional en la materia; Asegura la adecuada protección de los derechos de NNA.

El Lic. Pérez García, señaló que el SIPINNA en el Estado se integra por dependencias del Poder Ejecutivo encabezadas por el Gobernador del Estado como Presidente del mismo, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), así como los organismos autónomos: Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Fiscalía General del Estado. También forman parte del SIPINNA estatal, 3 presidentes municipales que representan al resto de municipios del Estado por zona Norte, Centro y Sur.

Como parte de la sociedad civil, se integran tres representantes de OSC con experiencia en derechos humanos de niñez y adolescencia.

El Lic. Pérez García, comentó que el objetivo general del SIPINNA, es "contar con datos que permitan monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de NNA en el país, incluyendo indicadores cualitativos y cuantitativos", a partir del cual se detallaron los objetivos específicos.

9.  
h





Uno de los puntos relevantes tratados por el Lic. Pérez García fue el hecho de que en el marco de la Ley General de Defensa de las NNA, en su artículo 25, fracción XI, se debe conformar un sistema de información a nivel nacional con el objeto de contar con datos desagregados que permitan monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de NNA en el país e indicadores cualitativos y cuantitativos; y que de acuerdo con el Reglamento de la misma Ley, la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con los Sistemas de Protección Locales, integrará, administrará y actualizará el sistema nacional de información para monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de NNA en el país. Esto mismo debe realizarse para el caso del Estado, según mandata la Ley local.

El Lic. Pérez García mostró el Sistema Nacional de Información de NNA, así como las funciones de búsqueda de información por temas. Comentó que en el Sistema se tienen incorporados 351 indicadores de los cuales, 145 han sido validados con información y los restantes 206 se encuentran en proceso de validación aun sin información. Refirió que los 145 indicadores son de diversos temas entre los que se encuentran: Contexto demográfico, Desarrollo, Protección, Supervivencia, y Participación.

Posterior a ello, el Lic. Pérez García presentó la plataforma en el cual se aloja el Sistema Estatal de Información de NNA, la cual ofrece entre otras cosas: contenido multimedia referente a los derechos de los mismos; mapas y gráficos, georreferencias e indicadores.

En dicho marco, el Lic. Pérez García, a nombre de la titular del SIPINNA, Lic. María del Rocío Bellido Falfán, solicitó la incorporación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA al Comité Estatal de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz. Con lo anterior, se podrá incorporar en los proyectos de orden estadístico y geográfico, información que apoye el diseño de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia; obtener información estadística oficial del estado, que permita alimentar de manera formal el Sistema Estatal de Información y por último, Lograr la obtención de datos desagregados por grupo de edad (0-5 / 6-11 / 12-17) y sexo hombre-mujer (niña, niño, adolescente hombre, adolescente mujer). De esta manera el Lic. Pérez García culminó su presentación.



El Subsecretario de Planeación, Dr. Vargas Rubín, sometió al pleno del CEIEG la aprobación de incorporación del SIPINNA como miembro del CEIEG, con derecho a voz pero no a voto, lo cual fue aprobado por unanimidad.

---

- VII. Como siguiente punto del orden del día, en lo referente a Acuerdos y Compromisos, el Subsecretario de Planeación, Dr. Héctor Julián Vargas Rubín pidió al Ing. Miguel Alberto González Pérez que llevara a cabo la exposición de los acuerdos alcanzados en la sesión.

El Ing. González Pérez expuso que los acuerdos, que incluso fueron el motivo de realización de esta sesión del CEIEG, fueron los siguientes:

1. Aceptación unánime del Informe de Avance del PAT 2018 por parte de los miembros del Comité.
  2. La aprobación unánime de las presentaciones realizadas tanto por el Lic. Héctor Luna Ortega y la Arq. Guillermina Angélica Herrador Godina, de la SEFIPLAN y de la Oficina de Programa de Gobierno respectivamente, referente a los ODS, agenda 2030.
  3. La aceptación unánime por parte de los miembros del CEIEG de la incorporación en el mismo del SIPINNA, con derecho a voz pero a voto en las decisiones del mismo.
- 

- VIII. Por cuanto al punto del orden del día denominado Asuntos Generales, el Dr. Héctor Julián Vargas Rubín dio el uso de la voz a la Mtra. Ana Laura Martínez Aguilera, Subdirectora Estatal de Promoción de la Coordinación Estatal del INEGI en Veracruz, quien a nombre del su titular, Ing. Juan Manuel Yglesias López, agradeció la participación y el interés de todos los presentes, e invitó a hacer suyos todos los trabajos y esfuerzos generados en el marco del CEIEG, visitando los portales de internet habilitados para su difusión.






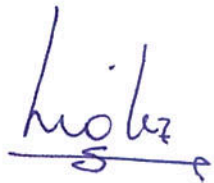

De igual forma invitó a difundir, a través del Subsecretario de Planeación, Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, todos los proyectos de georreferenciación, de información estadística y geográfica, en el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz, a fin de hacerlos accesibles a la población, académicos, investigadores, servidores públicos y al público en general.

La Mtra. Martínez Aguilera reiteró el compromiso del INEGI de seguir participando en los procesos de capacitación y como parte de los logros y reconocimientos que dicho Instituto ha recibido, no solo en el país sino también en el extranjero, se puso en marcha el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG), acción con la cual, se reafirma el liderazgo de México a nivel global en la generación de estadísticas con perspectiva de género. De esta manera culminó su participación.

- 
- IX. El Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación y Presidente Suplente del CEIEG, procedió a hacer el acto de clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del CEIEG siendo las 11:53 hrs., del 12 de septiembre de 2018, agradeciendo la participación de todos los asistentes.

Dando cumplimiento al artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, los acuerdos 11<sup>a</sup>/IX/2016 de fecha 15 de diciembre de 2016 y 5<sup>a</sup>/XXIV/2009 de fecha 22 de junio de 2009, mediante los cuales la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía actualizó las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, y la creación de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, respectivamente, se anexa lista de asistencia con firmas autógrafas de los asistentes a esta reunión.



Nombre	Dependencia	Carácter del Comité	Firma
Dr. Héctor Julián Vargas Rubín	Secretaría de Finanzas y Planeación	Presidente Suplente del CEIEG	
Ing. Miguel Alberto González Pérez	Secretaría de Finanzas y Planeación	Secretario de Actas	
Mtra. Ana Laura Martínez Aguilera	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	En representación del Secretario Técnico	

La presente hoja de firmas forma parte de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.